



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 23 de diciembre de 1965

Núm. 294

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que el BOLETIN OFICIAL disponga de un ejemplar, donde permanecerá.

Los señores Secretarios de la Diputación, de conservar los ejemplares de este Boletín Oficial, para su encuadernación al final de cada semestre.

Secretarías recibirán este Boletín en el sitio de correspondencia.

Los señores Secretarios de la Diputación, de conservar los ejemplares de este Boletín Oficial, para su encuadernación al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.009

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Concurso - subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de modernización y ensanche con doble tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 403, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel; 646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, y 705, de Cuarta a la carretera de Zaragoza a Teruel, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ensanche de la plataforma hasta 6 metros. Escarificado y rasanteo de los productos existentes y su compactación. Recargo general de toda la calzada de 350 metros cúbicos de piedra por kilómetro. Consolidación y primer riego superficial con árido A 12-18 y "cut-back" RC-4, a razón de

18 litros por metro cuadrado del primero y 16 kilogramos por metro cuadrado del segundo. El segundo riego con árido a 5-8 y "cut-back" RC-4, a razón de 8 litros por metro cuadrado del primero y 0'9 kilogramos por metro cuadrado del último, que afectará a 5 metros de anchura por metro lineal.

Presupuesto de contrata: pesetas 1 339.277'84.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 26.785'55 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 % de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídica que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Excma. Diputación (Negociado central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo 2, artículo U-5, partida 25, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D. ..., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de número, y de las condiciones que se exigen para las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.560

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de octubre de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 5

Comisión y Personal de Plantillas

Designar al Iltr. señor don Vicente Lop Felipe para que, como representante de la Excm. Diputación Provincial, asista y tome parte en la deliberación de la reunión del Convenio colectivo sindical sanitario.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Las Pedrosas para proceder al cerramiento de una finca de 40 metros de longitud.

—Idem a un vecino de Boquiñeni para realizar obras en edificio lindante con la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem con un vecino de Mallén para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a otro de Fréscano para idem.

—Idem a otro de El Busto para construir una caseta-cochera de una planta.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de carreteras provinciales durante la segunda quincena de agosto, importante la cantidad de pesetas 330.626'84.

—Idem idem de caminos vecinales durante idem, importante 250.000 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar la distribución por beneficios de subasta de madera de chopo del soto de Pina de Ebro.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Delegación Provincial de Auxilio Social de la cantidad de 50.000 pesetas para atenciones de la misma durante el corriente año.

—Autorizar el pago a la Delegación Provincial de Juventudes de la cantidad de 32.500 pesetas para atenciones la misma durante el segundo semestre del corriente año.

—Idem a la Jefatura Provincial del Movimiento de la cantidad de pesetas

30.000 para atenciones de la misma durante el segundo semestre.

—Idem a la Institución "Virgen del Pilar" de la cantidad de 150.000 pesetas para atenciones de la misma durante el año 1965.

—Aprobar nota de dietas devengadas por los conductores de la Corporación durante el mes de agosto, cuyo importe total asciende a pesetas 400.

—Aprobar cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia por un importe de pesetas 20.000, correspondientes a gastos de representación de la Corporación.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Villanueva de Huerva por un importe de 10.000 pesetas, concedidas por esta Corporación para efectuar las obras de pavimentación de la localidad.

—Aprobar cuenta de gastos oficiales presentada por un señor Diputado, cuyo importe asciende a pesetas 2.390.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Conceder el permiso solicitado por don Jaime Gotor Arpal.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem idem.

—Idem idem con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por don Amando Alvarez Navacerrada, por un importe de 135 pesetas, correspondiente a un viaje efectuado a Caspe para trasladar a dos enfermos mentales.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem idem.

Comisión de Propiedades

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero durante el mes de agosto último, que ascienden en total a 25.530 pesetas.

—Abonar al señor Administrador de la Comunidad de la casa núm. 69 de la calle de General Franco la cantidad de 65'40 pesetas, por gastos de la Comunidad habidos en los meses

de mayo, junio, julio y agosto del corriente año.

—Ordenar el pago del recibo del Sindicato de Riegos de Miraflores de la cantidad de 2.217'28 pesetas, por las limpiezas practicadas en el escurrido de la Filla durante el mes de agosto.

—Aprobar minutas de honorarios correspondientes a los señores Arquitecto y Aparejador provinciales por dirección e inspección de las obras de reforma de las ventanillas de la oficina de Depositaria de Fondos provinciales, importantes 320'66 pesetas.

—Idem idem por dirección e inspección de las obras de colocación de cocina en el piso tercero izquierda de la casa números 26 - 28 de la calle de Miguel de Ara, importante 70 pesetas.

—Idem idem correspondientes a las obras de cambio de tubería del W. C. en la casa núm. 10 de la calle de San Lamberto, importante pesetas 70.

—Idem idem por obras de reparación efectuadas en Maternidad e Inclusa provincial, importantes pesetas 2.152'48.

—Idem idem importantes pesetas 1.926'75.

—Idem idem por obras en el Hogar Pignatelli, importante 327'41 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 1.344'37.

—Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, cuyo importe asciende a 1.129'80 pesetas.

—Aprobar la formalización de un recibo presentado por "La Catalana", compañía de seguros, correspondiente a la póliza de incendios número 26-28 de la calle de Miguel de Ara, de esta ciudad, importante 129 pesetas.

DIA 6

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 606, importante 344.102'40 pesetas.

—Idem la número 6 de obra ejecutada en la transformación en firme bituminoso, ensanche y doble tratamiento superficial en el camino vecinal número 610, importante pesetas 465.969'10.

—Idem idem la número 4 de obra ejecutada en la sustitución del paso superior sobre el Canal Imperial de Aragón y tratamiento del camino vecinal número 4, importante pesetas 173.032'41.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor conserje provincial para su distribución a los interesados, la cantidad de 4.020 pesetas, importe de los servicios extraordinarios prestados por los subalternos de dicho Palacio el día 17 de los corrientes con motivo de la celebración del "Día de la Provincia".

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante agosto de 1965, importantes 297.490'83 pesetas.

—Aprobar la factura de "T e b a" por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes 5.444'19 pesetas.

—Idem la de Casa Fernández por suministros al taller de Carpintería del Hogar Pignatelli, importante pesetas 7.395.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante julio de 1965 por suministros de varios artículos al establecimiento, importantes pesetas 605.567'41.

—Idem facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros al establecimiento, importantes 12.024'38 pesetas, durante el mes de julio.

—Idem por la Dirección del Hospital Provincial por suministros al establecimiento durante el mes de agosto, importante 25.047'02 pesetas.

—Idem la factura de la Vda. de José Mallén por suministros al Hospital Provincial, importantes 30.480 pesetas.

—Idem la factura de "Teba" por suministros al Hospital, importantes pesetas 12.424'50.

—Idem idem importantes pesetas 12.424'50.

—Idem la factura de Garaje Palafox por la prestación del servicio de ambulancia para el traslado de enfermos pobres de esta provincia al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante agosto de 1965, importante 1.960 pesetas.

—Aprobar la factura de "Teba" por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa provincial, importantes pesetas 12.639'10.

—Idem la de Francisco Rivas Vicén por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 10.412'50 pesetas.

—Idem la de Saturnino Pérez Orduña por suministros al Hospital Psi-

quiátrico de Calatayud, importantes 87.626 pesetas.

—Idem la de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante la cantidad de 5.300 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante agosto de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, importante la cantidad de 930 pesetas

—Idem durante el tercer trimestre de 1965 en el Sanatorio Psiquiátrico de San Francisco Javier, importante la cantidad de 24.840 pesetas.

—Idem durante agosto de 1965 en el Instituto Asilo para Epilépticos, de Carabanchel Alto, importante pesetas 3.100.

—Idem idem en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante pesetas 49.347'35.

—Idem durante agosto de 1965 en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante 5.115 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marino de Górliz, importante 4.650 pesetas

—Idem idem en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, importante la cantidad de 1.550 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa provincial importante 5.760 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto.

—Idem idem importante 480 pesetas relativa a idem, a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, durante septiembre de 1965.

—Idem idem importante 620 pesetas relativa a idem a cargo de idem, correspondiente a agosto de 1965.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem idem en el Hogar Provincial Doz.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud

—Idem idem.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Santo Domingo, de Caspe

—Idem idem.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar un ingreso en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Tauste para circular con un tractor por vías provinciales.

—Idem idem.

—Idem a una vecina de Pradilla de Ebro para realizar obras en edificio de su propiedad.

—Idem a un vecino de Villar de los Navarros para construir un edificio cochera de una planta en solar de su propiedad.

—Idem a un vecino del barrio de Movera para reconstruir un edificio de dos plantas.

—Idem a un vecino de Daroca para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Boquiñeni para reconstruir tejado de edificio.

Comisión de la Gobernación

(Sobre adquisición de gabardinas azules para el personal subalterno del Palacio provincial.

DIA 13

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la cuenta de "Comercial Candalija" por suministros al Hospital Provincial, importantes 36.285 pesetas.

—Idem la de "Hicesa" por suministros a Maternidad, importante pesetas 38.770.

—Idem la de Angel Ipás por suministros a Maternidad, importante pesetas 1.622'50.

—Idem la de "Hicesa" por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante 91.136'40 pesetas.

—Idem la de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 2.672.

—Idem la de Francisco Rivas Vicén, importante 11.068'75 pesetas.

—Idem la de "Comercial Gómez Tato", S. A., por suministros al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 86.531'72 pesetas.

—Idem la de Antonio García por suministros al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 7.523 pesetas.

—Hacerse cargo la Corporación del pago de las estancias causadas por una enferma de esta provincia en el Centro de Neuropsiquiatría de Martorell.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Autorizar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem idem.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Pignatelli.

—Idem un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem autorizar dos ingresos en Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

Comisión de Agricultura

Aprobar una factura presentada por Laboratorios de Sanidad Veterinaria Hopra, de Madrid, por suministros de medicamento para el ganado de la Vaquería provincial durante junio del actual, importante 889'85 pesetas.

—Idem la de don Antonio Mariñosa por suministro de maíz y carbón para la Vaquería provincial, importante 25.904 pesetas, correspondiente al mes de agosto.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Comisión Regional de Riegos de las Bardenas de la cantidad de 7.500 pesetas para atenciones de la misma durante el cuarto trimestre del corriente año.

DÍA 18

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante julio de 1965 por suministro de varios artículos al establecimiento, importantes pesetas 401.726'84.

—Idem por la Dirección de Maternidad e Inclusa provincial durante julio de 1965, importante 90.333'58 pesetas.

—Idem idem durante agosto 1965, importante 55.997'20 pesetas.

—Idem facturas - justificantes remitidas por la Dirección de Materni-

dad e Inclusa provincial, importantes 4.420'16 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante julio de 1965, importantes pesetas 56.088'08.

—Idem idem durante agosto, importantes 54.703'95 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por pequeñas obras realizadas en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante julio 1965, importantes pesetas 9.313'13.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, importantes pesetas 115.616'35, correspondientes al mes de agosto.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante agosto de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, importante la cantidad de 8.725 pesetas.

—Idem durante el periodo comprendido entre 16 de febrero de 1965 a 31 de mayo del mismo año por enfermos de esta provincia en el Centro de Neuropsiquiatría del Sagrado Corazón, de Martorell, importante pesetas 4.200.

—Idem durante julio de 1965 en el Centro Neuropsiquiátrico del Sagrado Corazón, de Martorell, importante 3.680 pesetas.

—Idem idem durante septiembre de 1965, en la Guardería Infantil del Refugio, de esta ciudad, importante la cantidad de 1.694 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, importante la cantidad de 15'50 pesetas, correspondiente al mes de agosto.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem dos salidas del mismo establecimiento.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Idem idem en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Idem idem en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta capital.

—Conceder a un vecino de Codos la cantidad de 1.500 pesetas en concep-

to de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

—Idem idem a un vecino de esta ciudad.

—Autorizar a la Banda provincial de Música, grupo de danzantes y niños - guardias de la circulación, para que actúen con motivo de las fiestas del Pilar.

Comisión de Agricultura

Aprobar facturas presentadas por "Parés Hermanos", S. A., por el suministro de aceite, trapos y filtros para el tractor de la Corporación, importantes 497 pesetas en total.

—Idem la factura de Antonio Mariñosa por el suministro de piensos y carbón para la Vaquería provincial durante septiembre del actual, importante 30.713 pesetas.

Comisión de Propiedades

Aprobar la factura de don Daniel Aguilar Oca por trabajos efectuados en el Hospital Provincial, importantes 21.657'64 pesetas.

—Idem idem importante pesetas 8.800'19.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de septiembre último, importantes pesetas 24.334.

—Ordenar el pago de dos recibos por concepto de alfarda del año en curso, presentado por el Depositario de la Comunidad de Regantes del Término de Urdán, importando, respectivamente, 44.609'60 y 558'90 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar una instancia suscrita por un músico con carácter contratado solicitando la cantidad de pesetas 3.500, que importa el subsidio de vejez que ha dejado de percibir como consecuencia de dichas funciones retribuidas.

—Nombrar a don Ezequiel Zueco Macaya, enfermero del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Desestimar una instancia de don Doroteo Saleté, músico de la Banda provincial, solicitando la cantidad de 3.500 pesetas, importe del subsidio de vejez que ha dejado de percibir como consecuencia de dichas funciones retribuidas.

—Fijar en 600 pesetas mensuales la gratificación al ciclista de la Corporación en compensación de los gastos de carburante, seguro, reparaciones, etcétera, de la motocicleta de

su propiedad, que usa en el desempeño de las funciones de su cargo.

—Desestimar una instancia solicitando una plaza de practicante del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Reconocer a don Carmelo Caballero, listero en el Hospital Provincial, una antigüedad en el servicio de la Corporación referida a 16 de junio de 1932.

—Idem a don Alfonso Rosía Arcega, enfermero del Hospital Provincial, una antigüedad en el servicio referida a 28 de marzo de 1939.

—Idem idem a don Antonio Humberia, enfermero del Hospital Provincial, una antigüedad en el servicio de la Corporación referida a 25 de agosto de 1951.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Aprobar la sustitución de don Joaquín Loscos Loscos, como Médico de Zona del Servicio Médico-Farmacéutico, por don Alberto Celada, durante el disfrute por aquél de su licencia anual reglamentaria.

—Mostrar el sentimiento de la Presidencia, en nombre de la Corporación, por el fallecimiento de don José Rondón Montesinos, subalterno laboral con servicio en el Hospital Provincial.

—Idem idem del que fue peón caminero de Vías y Obras don Pascual Abós Beltrán.

—Aprobar la sustitución de don Antonio Conget Conget, practicante de Zona del Servicio Médico - Farmacéutico, por don Miguel Escuer Fleita, durante el disfrute por aquél de su licencia anual reglamentaria.

—Nombrar a los practicantes don Ernesto Trigo Francia y don Manuel Royo Pueyo encargados de las Zonas primera y segunda, respectivamente, para que realicen las prestaciones facultativas necesarias en el Servicio Médico - Farmacéutico Provincial.

DIA 25

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por materiales suministrados a los talleres del establecimiento, importantes 8.942'46 pesetas.

—Aprobar la factura de "Comercial Candalija" por suministros efectuado al Hogar Pignatelli, importantes 59.515 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante mes de septiembre de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, importante 91.500 pesetas.

—Idem idem en el Instituto-Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante 3.000 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, importante 900 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marítimo de Plencia, importante pesetas 1.928'60.

—Idem idem en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe, importante pesetas 114.870.

—Idem idem en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante pesetas 47.755'50.

—Idem idem en el Sanatorio Marino de Górliz, importante 4.500 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 1.620 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondiente a septiembre de 1965, importante 30 pesetas.

—Conceder una licencia de treinta días a un acogido del Hogar Pignatelli para realizar prueba de trabajo en una empresa de esta ciudad.

—Conceder a un vecino de esta ciudad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de socorro por parto doble de su esposa.

Comisión de Cooperación

Abonar a "Saltos Unidos del Jalón" la cantidad de 49.000 pesetas, equivalente a la aportación del Ayuntamiento de Cerveruela en las obras de electrificación en la localidad.

Comisión de Gobernación

Aprobar nota de dietas y gastos de carácter oficial efectuadas por diversos señores Diputados, cuyo importe total asciende a 2.886 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 1.825'80 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 53.825'77 pesetas.

—Autorizar el pago al Patrimonio Forestal del Estado de la cantidad de 125.000 pesetas para atenciones del mismo durante el segundo semestre del corriente año.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Aldehuela de Liestos por un importe de 10.000 pesetas, concedidas por esta Corporación para reparación de las calles y edificios municipales.

—Idem por el de Botorrita por un importe de 25.000 pesetas, concedidas por esta Corporación para efectuar las obras de reparación del cementerio municipal.

—Idem por el Ayuntamiento de Villadoz por un importe de pesetas 10.000 para efectuar las obras de pavimentación.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 34.175 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a la Institución "Fernando el Católico" la cantidad de pesetas 3.000 en concepto de premio con destino al VIII Concurso de Fotografías de Zaragoza, Provincia y Ciudad.

—Conceder a la Federación Aragonesa de Ajedrez una ayuda económica de 5.000 pesetas para contribuir a los gastos ocasionados con motivo de la celebración en nuestra ciudad del "II Trofeo Fiestas del Pilar".

—Idem al Club Cine Mundo una ayuda de 5.000 pesetas para contribuir a los gastos del IV Festival de Cine Amateur de la Ciudad de Zaragoza.

—Idem al Moto Club de Aragón de 5.000 pesetas para contribuir a los gastos del XIV Gran Premio Internacional Fiestas de Nuestra Señora del Pilar, que se celebrará en nuestra ciudad.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 26.120 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por el Director accidental del Centro Coordinador de Bibliotecas por un importe de 10.000 pesetas, correspondiente a gastos de adquisición de publicaciones durante el primer trimestre de 1965.

—Idem idem durante el segundo trimestre de 1965.

—Idem idem por un importe de 6.000 pesetas, correspondientes a gastos de material, limpieza, etcétera, durante el segundo trimestre de 1965.

—Idem idem importantes 3.400 pesetas, correspondientes a gastos de instalaciones durante el segundo trimestre de 1965.

—Autorizar el pago a la Real Academia de Medicina de la cantidad de 1.000 pesetas para atenciones de la misma durante el presente año.

—Idem idem al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones del mismo durante el cuarto trimestre del presente año.

—Idem idem al de Ejea de los Caballeros.

Comisión de Hacienda

Aprobar cuenta de gastos confección de recibos correspondientes a rodaje y agrícola del año 1965, importantes 11.371'30 pesetas.

—Estimar una reclamación formulada por un vecino de Muel sobre la riqueza industrial de 1964.

—Autorizar a la Banda provincial de Música para que actúe en las fiestas patronales de la localidad de San Mateo de Gállego.

—Estimar reclamación formulada por un vecino de Garrapinillos por arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1963.

—Aprobar facturas por trabajos realizados en el taller de Imprenta, importantes en total 103.920'54 pesetas.

—Idem idem importante pesetas 106.224'74.

—Idem idem importante pesetas 3.634'55.

—Aprobar relación de facturas por trabajos efectuados a esta Corporación, otros organismos públicos y particulares en el taller de Imprenta provincial, cuyo importe total asciende a 673.545'20 pesetas.

—Idem idem importantes, pesetas 671.619'66.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Zaragoza para revestir una acequia lindante y paralela al camino vecinal de Torres de Berrellén.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de septiembre, por un importe de 115.803'04 pesetas.

—Declarar caducado el expediente incoado por don Mariano Sanz Fuertes en representación de "Industrias de Deshidratación Agrícola", S. A., sobre autorización para la circulación de tractores de dicha factoría por la carretera provincial de Ejea a Rivas.

—Autorizar a un vecino de Baños del Río Tobia (Logroño) para arrancar cuatro árboles en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Idem a un vecino de Alhama de Aragón para construir un edificio de una planta destinado a vivienda.

—Idem al señor Presidente de la Cooperativa Vinícola de San Roque para colocar una tubería en cuneta del camino vecinal de la carretera de Daroca a Belchite a Almonacid de la Cuba.

—Autorizar a un vecino de Mallén para sustituir las hojas de madera de dos puertas por otras de hierro en edificio lindante con la carretera provincial de Cortes a Borja.

—Autorizar a un vecino de Pradilla de Ebro para circular con un tractor arrastrando dos remolques por vías provinciales.

—Autorizar a un vecino de Bisimbre para construir un granero sobre la pared de un corral de su propiedad.

Zaragoza, 31 de octubre de 1965.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.844

Administración de Rentas Públicas

Impuestos sobre el lujo

En fecha 30 de noviembre último, la Dirección General de Impuestos Indirectos ha dictado el siguiente acuerdo, que se extracta a continuación:

Primero. Se admite a trámite la solicitud para exacción en régimen de Convenio del impuesto sobre el lujo formulada por la Agrupación de fabricantes de aparatos de T. V. y Radio, epígrafe 10 b), de las vigentes tarifas de dicho impuesto. Ambito: Provincial. Domicilio: Zaragoza. Actividad: Fabricación. Periodo de vigencia: Año 1966. Impuestos a convenir: lujo.

Segundo. La propuesta de Convenio será elaborada por una Comisión mixta con representantes de la Administración y contribuyentes, ya designada en el citado acuerdo del Centro directivo.

Tercero. Dicha Comisión mixta celebrará sus reuniones a convocatoria de su respectivo Presidente y, formulada la propuesta de Convenio con los extremos señalados en la forma 12.ª, 2), de la Orden de 28 de julio de 1964, o emitido, en su defecto, el informe-resumen de la Ponencia, se elevará el expediente a la Dirección General de Impuestos Indirectos.

Cuarto. Los contribuyentes integrados en la Agrupación solicitante, que opten por el régimen de declaración, deberán hacer constar su renuncia al de Convenio en escrito presentado dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia y dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1965. El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 5.991

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-67 de 1965 seguidos a instancia de María Pilar Corbacho Bonilla, contra Restituto Blasco, por débitos de salarios, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de coser industrial, accionada a pedal, marca "Singer". Valorada en 2.000 pesetas.

Una plancha eléctrica "Irman". Valorada en 200 pesetas

Se señala para la subasta el día 22 de enero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala - audiencia de esta Magistratura de Trabajo (plaza del Pilar, 2).

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Blasco Rodrigo, en Zaragoza (calle de Venecia, número 19, bajos), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Magistrado, José Lueña del Muro — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 5.992

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos seguidos a instancia de José-Luis Sanz Mostalac, contra "Industrias Castillo", por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Diez estufas para butano, marca "Castillo". Valoradas en 10.000 pesetas

Un armario metálico, nuevo, de 10 departamentos. Valorado en pesetas 5.000. De 1'94 por 107 por 45, aproximadamente.

Se señala para la subasta el día 22 de enero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (plaza del Pilar, 2).

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Victoria Gil Sanz, en Zaragoza (calle Marina Moreno, número 6), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 5.993

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-33 al 44-65 seguidos a instancia de Clemente Navarro Bayle, contra viuda de Silvestre Ferrando, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Dos molinos trituradores para yeso y con motor eléctrico acoplado de 15 HP. cada uno. Valorados en 24.000 pesetas.

Dos rompedoras con motor eléctrico acoplado de 3 y 4 HP., respectivamente. Valoradas en 24.000 pesetas.

Dos elevadores con motor eléctrico de 1'50 HP. Valorados en 6.000 pesetas.

Mil sacos de yeso de 24 kilogramos cada uno. Valorados en 10.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 22 de enero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo (plaza del Pilar, 2).

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Agustín García García, en barrio Juslibol, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Magistrado, José Lueña Muro. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.990

Patrimonio Forestal del Estado

BRIGADA DE ZARAGOZA

Subasta de maderas de chopo

El día 26 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, se celebrarán en los locales de este Servicio (calle Valenzuela, 5, cuarto, de Zaragoza) las siguientes subastas de maderas de chopo:

Término de Ricla.

Monte: "Soto Prado".

Especie: Canadiense. Corta: A hecho.

Pies: 1.651, 1.023 metros cúbicos. 869.550 pesetas de tasación.

Término de Pastriz.

Monte: "Mejana del Lugar".

Especie: Canadiense. Corta: A hecho. Pies: 1.795, 392 metros cúbicos. Pesetas de tasación 196.000.

Término de Pina de Ebro.

Monte: "Chopera o Soto".

Especie: Lombardo. 2.391 pies, metros cúbicos 300. 210.000 pesetas de tasación.

Especie: Alamo. 227 pies, 50 metros cúbicos. 10.000 pesetas de tasación.

Especie: Olmo. 165 pies, 22 metros cúbicos. 4.200 pesetas de tasación.

Corta: A hecho.

Los pliegos, cerrados, podrán presentarse hasta el mismo momento de dar comienzo el acto de la subasta, previo depósito del 2 por 100 de la tasación.

El valor definitivo de los aprovechamientos quedará a resultas de la

contada en blanco y de la cubicación que se realicen.

Sobre las tasaciones se aplicarán las tasas correspondientes, de acuerdo con el Decreto de 17 de marzo de 1960 ("Boletín Oficial del Estado" 24 de marzo de 1960).

Los interesados pueden dirigirse a la Sección de Aprovechamientos de esta Brigada y se les facilitarán cuantos datos complementarios precisen.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Prensa será repartido proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1965. El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Salinas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.986

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos "ab intestato" de la causante doña Mercedes Pellicer Ruiz, hija de Enrique y de Matilde, natural de Zaragoza, vecina de la misma, y en la que falleció el día 17 de febrero de 1965, en estado de soltera y sin sucesión, habiéndole premuerto sus padres, habiendo sido solicitada por su hermana de doble vínculo doña Margarita Pellicer Ruiz la declaración de herederos "ab intestato" de dicha causante, a su favor.

Y conforme a lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que en el término de treinta días comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Ricardo Mur Linares.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.003

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 437 de 1965, por el Procurador señor Casanova, en nombre de "Mayor Hermanos", S. R. C., contra don Jesús y don Gregorio Tejedor, de esta vecindad (Antonio Agradados, 6), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de enero próximo, a las diez y media horas, los bienes, embargados como los demandados, siguientes:

Seis armarios metálicos, para cocina, esmaltados en blanco, con dos puertas y dos cajones, pericialmente tasados en 6.600 pesetas.

Cincuenta armarios pequeños, esmaltados en blanco, con una sola puerta, para aseo y sanitarios, tasados en 15.000 pesetas.

Un taladrador eléctrico, hasta broca de 10 milímetros, de la casa Gumersindo García, tasado en 3.000 pesetas.

Cinco máquinas bobinadoras, cada una con su motor de 18 HP., de la casa Meyra, tasadas en 30.000 pesetas.

Total valor pericial, 54.600 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.997

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 168 de 1963, instados por el Procurador

señor Aranda, en nombre y representación de don Rafael Icart y otro, contra don Enrique Mateo Pérez, vecino de esta ciudad (camino de las Torres, 101, 2.º G), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 14 de enero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un camión "Pegaso", matrícula Z-12.252. Valorado en 35.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en Cornellá.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 5.957

TARAZONA

Don Fernando Duplá Duplá, Juez de primera instancia de esta ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado en el juicio ejecutivo número 45 de 1964, hoy en ejecución de sentencia, promovido ante este Juzgado por don José - Luis Pueyo Bayas, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta población, contra don Juan - José Cenarro Martínez, mayor de edad, casado, propietario y vecino de la misma, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que a continuación se describen, propiedad del demandado, la que se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de enero próximo, a las doce de su mañana:

1.º Cuarta parte indivisa de la casa número 10 de la plaza de España, de esta ciudad, compuesta de cuatro plantas y de ignorada superficie. Linda: por la derecha entrando, con herederos de María Murillo Ullate; por la izquierda, con casa de Gabriel Cisneros Hernández y otros, y por la espalda, con río Selcos. Inscrita al tomo 351, libro 115, folio 19, finca 6.963. Valorada en 140.000 pesetas.

2.º Cuarta parte indivisa de una finca rústica sita en la partida de "Puente Piedra o Carrera Malón", de unas 3 hectáreas de extensión superficial aproximadamente. Linda: al Este, con Julia Francés y su esposo, Marcos López; al Sur, camino viejo de Vierlas; Norte y Este, con brazal. Inscrita al tomo 529, folio 58, libro 184, finca número 10.670. Valorada en 105.750 pesetas.

Se advierte que el tipo de licitación será el de valoración y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, siendo necesario para tomar parte en la subasta depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento adecuado, el 10 por 100 del precio de licitación; no han sido presentados ni suplidos los títulos de propiedad.

Dado en Tarazona a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fernando Duplá. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.978

SINDICATO DE RIEGOS
DE GARFILAN
DE TORRES DE BERRELLÉN

Se pone en conocimiento de todos los interesados en este Sindicato que el día 2 de enero, a las diecisiete, se celebrará Junta general ordinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Berrellén, 17 de diciembre de 1965. — El Presidente, Jesús Caparrós.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones